

## ***ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULLISOVA CIA. LTDA.***

*En la ciudad de Quito DM, hoy día 30 de marzo del 2018 siendo las 15H30, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito, calle Carihuairazo 440 y Montecristi, Parroquia Chimbacalle, tiene lugar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía MULLISOVA CIA LTDA., con la presencia del 100% del capital social de la compañía de acuerdo al siguiente detalle.*

| <i>NOMBRES</i>             | <i>CAPTAL</i> |
|----------------------------|---------------|
| MUÑOZ LLIVE GUSTAVO XAVIER | 398           |
| MUÑOZ LLIVE JOSE MARTIN    | 2             |
| <i>TOTAL</i>               | <i>400</i>    |

*Actúa como presidente de la junta General el Señor Martín Muñoz Gerente General de la compañía y actúa como secretaria de la Junta la Ing. Saskia Marín. Hallándose reunidos el 100% de la totalidad del capital social. La Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelven por unanimidad.*

*El presidente ordena que por secretaría se constate el quorum, la secretaria informa que está reunido el 100% de la totalidad del capital social, en consecuencia el presidente declara instalada la Junta General y ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día, así:*

- 1. Análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2017.*
- 2. Aprobar el informe de Gerente General*
- 3. Resolución sobre el resultado del Ejercicio Económico 2016*

*Abordado los puntos, la Junta General procede a conocer y a discutir los temas.*

*Analizado los puntos del orden día, como resultado de la misma por unanimidad se resuelve:*

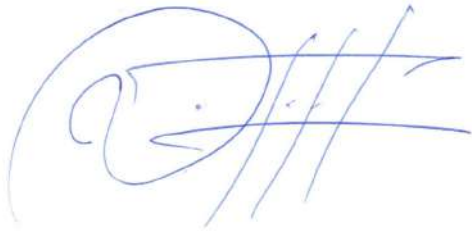
- 1. Se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016, en el cual se obtiene una utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores es de \$ 7.438,91*
- 2. Por unanimidad se aprueba el informe presentado por el representante legal, dándole un voto de confianza respectivamente.*
- 3. En virtud que el Resultado del Ejercicio 2016 arroja una utilidad, la junta General por unanimidad resuelve que una vez realizada las deducciones del 15% participación*

*trabajadores y 22% del Impuesto a la Renta el valor de la utilidad Neta del período, se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas, cuenta de patrimonio de la Compañía*

*Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la Junta General y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.*

*Se levanta la Junta General Ordinaria Universal a las 16H45, firmando para la constancia todos los accionistas de la compañía por tratarse de una Junta General Universal de acuerdo a la ley de Compañías.*

*Para constancia firman:*



-----  
*MUÑOZ LLIVE GUSTAVO XAVIER*  
*ACCIONISTA*



-----  
*MUÑOZ LLIVE JOSE MARTIN*  
*ACCIONISTA*



-----  
*MUÑOZ LLIVE JOSE MARTIN*



-----  
*SASKIA GABRIELA MARIN NARANJO*

*GERENTE GENERAL*

*SECRETARIO AD HOC*